

FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

## RESOLUCIÓN Nº 477

SANTA ROSA, **11 de Diciembre de 2017.-**

### VISTO:

El Expediente Nº 820/2017, iniciado por Secretaría Académica relacionado con el Calendario Académico para el año 2018; y

### CONSIDERANDO:

Que en el Consejo Superior de la UNLPam se encuentra en tratamiento el Calendario de Actividades de la Universidad Nacional de La Pampa para el año 2018.

Que de acuerdo a la propuesta debe establecerse un receso académico de 10 (diez) días hábiles que coincida con el receso invernal que disponga el Gobierno Provincial.

Que es necesario definir el Calendario Académico para el año 2018 para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que Secretaría Académica presenta una propuesta para el Calendario Académico 2018 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que la Comisión de Enseñanza emite despacho aconsejando aprobar el Proyecto de Resolución presentado por Decanato.

Que en la sesión ordinaria del día 07 de diciembre de 2017, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el despacho presentado por la Comisión de Enseñanza.

### POR ELLO:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

### R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para el año 2018, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar la inscripción a los llamados de Exámenes Finales Especiales **exclusivamente** a los alumnos que hubieran terminado el cursado de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera en que se hallan inscriptos.

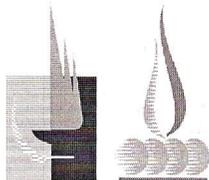
**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de las Secretarías Académica, Administrativa y de Ciencia y Técnica; de las Direcciones Administrativa y Académica; de Bedelía; de los Departamentos Personal y de Asuntos Estudiantiles; de los Departamentos de la Facultad; de las Direcciones de Enfermería y de Tecnicatura en Hidrocarburos, del Centro de Estudiantes y de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

Lic. NORA CLAUDIA FERREYRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales

Lic. Graciela Loma ALFONSO  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Uruguay 451 - (6300) Santa Rosa - La Pampa - Tel.: (02954) 245220 - 245230 - 245241 - 245242 - Int. 7142 - Fax.: (02954) 432535

[www.exactas.unlpam.edu.ar](http://www.exactas.unlpam.edu.ar)



FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

**CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N° 477/17**

**A N E X O I**

**CALENDARIO ACADÉMICO 2018**

Año Académico: 1 de febrero al 31 de diciembre

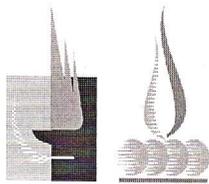
PERÍODO	MATRICULACIÓN	DESARROLLO
Primer Cuatrimestre	05/03 al 13/03	12/03 al 30/06
Segundo Cuatrimestre	30/07 al 07/08	06/08 al 24/11
Primer Anual	05/03 al 13/03	12/03 al 24/11
Primer Semestre	05/03 al 13/03	12/03 al 29/09
Segundo Semestre	30/04 al 08/05	07/05 al 24/11
Primer Bimestre	05/03 al 13/03	12/03 al 05/05
Segundo Bimestre	30/04 al 08/05	07/05 al 30/06
Tercer Bimestre	30/07 al 07/08	06/08 al 29/09
Cuarto Bimestre	24/09 al 02/10	01/10 al 24/11
Segunda Anual	30/07 al 07/08	06/08 a la finalización del 1er. Cuatrimestre 2019

**EXÁMENES FINALES**

ÉPOCA	LLAMADO	DESARROLLO
Febrero-Marzo	Primero	14/02 al 20/02
	Segundo	05/03 al 10/03
	Tercero	22/03 al 28/03
Mayo	Único	28/05 al 02/06
Julio-Agosto	Primero	02/07 al 07/07
	Segundo	30/07 al 04/08
	Tercero	21/08 al 27/08
Septiembre	Único	24/09 al 29/09
Octubre	Único	22/10 al 27/10
Noviembre-Diciembre	Primero	03/12 al 07/12
	Segundo	17/12 al 22/12

**EXAMENES FINALES ESPECIALES**

ÉPOCA	LLAMADO	DESARROLLO
Abril	Único	09/04 al 14/04



FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

**CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 477/17**

**Recesos Académicos:**

**Receso de Invierno:** del 09 al 21 de julio (modificación sujeta a lo que disponga el Gobierno Provincial)

**Semana de Mayo:** 21 al 25 de mayo (Optativa para asignaturas de 1<sup>er</sup>. Año)

**Semana del Estudiante:** 17 al 22 de septiembre

**Asuetos Académicos:** Día de elecciones (mes de abril)  
15 de mayo (Día del Docente Universitario)  
21 de septiembre (Día del Estudiante)

**Asueto Administrativo:** 26 de noviembre (Día del Trabajador No Docente Universitario)

**Ferriados:** 1° de enero: Año Nuevo; 12 y 13 de febrero: lunes y martes de Carnaval; 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia; 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas; 12 de abril: Conmemoración del 44° Aniversario de la Nacionalización de la Universidad Nacional de La Pampa; 29 y 30 de marzo: Jueves y Viernes Santo; 1° de mayo: Día del Trabajador; 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo; 17 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes; 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano; 9 de julio: Día de la Independencia; 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín; 4 de septiembre: 59° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de La Pampa; 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural; 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional; 8 de diciembre: Inmaculada Concepción de María; 25 de diciembre: Navidad; o aquellos días a los cuales, en virtud de la respectiva legislación, se trasladen los mismos.

**No Laborable:** 30 de abril, 24 y 31 de diciembre por disposición del Gobierno Nacional. 30 de agosto, fecha en la que se celebra la Fiesta de Santa Rosa de Lima, Patrona de nuestra provincia.

\* \* \* \* \*

Lic. NORA CLAUDIA FERREYRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Lic. Graciela LOMA ALFONSO  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA